



Ilustre Municipalidad de Lota
JFPB/FJTC/Ifm.

**LOTA, 07 de Junio de 2019.-
DECRETO N° 1006.-**

VISTOS:

- a) Solicitud de fecha 07.06.2019, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo lanzamiento del libro, de profesor de Historia escuela Thompson Mattews;
- b) Solicitud de fecha 06.06.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para elaboración de proyectos PMU segundo semestre;
- c) Solicitud de fecha 06.06.2019, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y fiscalización sector feria y comercio ambulante;
- d) Solicitud de fecha 07.06.2019, de Director de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización e inspección en lavado y desinfección feria libre de la comuna;
- e) Solicitud de fecha 07.06.2019, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajo de segundo operativo oftalmológico;
- f) Lo dispuesto en los Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- h) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12º y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Elias David Cisterna Cuevas**, Administrativo, Grado 13º E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día viernes 07.06.2019, desde 16:30 a 20:30 Hrs.
- 2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Claudio Muñoz Fritz**, Profesional, Grado 12º E.M.R., **Cristian Ruiz Riquelme**, Técnico, Grado 11º E.M.R., **Rodrigo Estrada Melo**, Profesional, Grado 12º E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día sábado 08.06.2019, desde 10:00 a 16:00 Hrs.
- 3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Pedro Jiménez Verdugo**, Técnico, Grado 10º E.M.R., **Manuel Puga Pereira**, Administrativo, Grado 14º E.M.R., **Daniel Arias Guzmán**, Administrativo, Grado 14º E.M.R., **Ángelo Alarcón Parra**, Administrativo a Contrata, Grado 16º E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días sábado 08.06.2019 y domingo 09.06.2019, desde 10:00 a 14:00 Hrs.
- 4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Rubén Alarcón Marcos**, Técnico, Grado 12º E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, el día domingo 09.06.2019, desde 16:00 a 21:00 Hrs.
- 5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Ernestina Bernarda Romero Acuña**, Profesional, Grado 9º E.M.R., **Boris Zambrano Valenzuela**, Administrativo a Contrata, Grado 16º E.M.R., **Eliana Ormeño Carvallo**, Administrativo a Contrata, Grado 16º E.M.R., **Margot Arratia Torres**, Profesional, Grado 10º E.M.R., **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico a Contrata, Grado 12º E.M.R., **Elias Cisterna Cuevas**, Administrativo a Contrata, Grado 13º E.M.R., **Rodrigo Bastias Muñoz**, Profesional a Contrata, Grado 10º E.M.R., **John Mendoza Santader**, Administrativo a Contrata, grado 18º E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 10 al 14.06.2019, lunes a jueves 17:30 a 20:00, viernes desde 16:30 a 20:00 Hrs.
- 6.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra f) de los vistos.
- 7.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

COMUNIQUESE Y EN SU



OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE DE PERSONAL JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo